



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2011

RES. H. Nº 386-11

Expte. Nº 4273/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que alumnos de la Maestría en Planificación, gestión y evaluación estratégica de instituciones educativas solicitan autorización para rendir examen libre de la asignatura *Evaluación estratégica* y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Posgrado propone el tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del examen;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho Nº 055/11 aconseja se haga lugar a la designación del tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 22/03/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR el Tribunal evaluador de la Mesa de Examen de la asignatura *Evaluación Estratégica* de la Maestría en Planificación, gestión y evaluación estratégica de instituciones educativas para los alumnos Mario Armando Cejas, L. U Nº 791.187, y Mercedes de los Remedios Sánchez L. U Nº 791.517

TITULARES:

Mg. Néstor Hugo Romero
Dra. María Teresa Martínez
Mg. Ana de Anquín

SUPLENTE:

Dra. María Celia Ilvento
Mg. Jorge Paz

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados en el artículo anterior deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 16 de mayo de 2.011, a horas 10.00.-

ARTÍCULO 2.- NOTIFICAR al tribunal designado, interesados, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, y siga a Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Exp. FLOR de MARIA DE V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.